



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE -CUNOC-



**CUNOC**  
Dirección del Sistema de Investigación  
José Baldomero Arriaga Jerez

Boletín informativo

# Actualidad

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN (DICUNOC)  
"José Baldomero Arriaga Jerez"  
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE

BOLETÍN NO. 7 AÑO XXIX

MAYO 2026



ESTUARDO MARTÍNEZ  
PROFESOR INVESTIGADOR

## CRIMINALÍSTICA UN PILAR ESENCIAL PARA EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN GUATEMALA

### RESUMEN

El sistema de justicia en Guatemala está formado por varias instituciones como el Organismo Judicial, el Ministerio Público, el INACIF y la Defensa Pública Penal. Todas ellas trabajan para aplicar la ley, investigar los delitos y garantizar los derechos de las personas, basándose en la Constitución. Sin embargo, la realidad del país muestra que este sistema enfrenta muchos problemas, como la debilidad de sus instituciones, la impunidad y la falta de confianza en la justicia. A nivel internacional, Guatemala aparece en posiciones bajas en cuanto al respeto al Estado de Derecho, lo que refleja que aún hay mucho por mejorar.

Diferentes organismos han señalado que en el país existe una crisis en

el sistema de justicia, donde se ha visto interferencia política, falta de independencia judicial y uso inadecuado de las leyes. Esto ha afectado la democracia y ha generado desconfianza en la población. Todo este

contexto hace necesario analizar cómo funciona realmente el sistema y qué se puede hacer para fortalecerlo.

Dentro de este panorama, la criminalística juega un papel muy importante, aunque muchas veces se tiene una idea equivocada de ella por lo que se ve en series o películas.

En Guatemala, el trabajo no siempre cuenta con todos los recursos ideales y tampoco es tan sencillo como parece en la ficción. Aun así, la criminalística es fundamental porque permite analizar los indicios de un delito de forma científica, ayudando a descubrir qué pasó, cómo ocurrió y quién estuvo involucrado.

“xxxxxx”

La criminalística es la herramienta que permite convertir las evidencias encontradas en una escena del crimen en pruebas reales que se pueden usar en un juicio. A diferencia de los testimonios, que pueden fallar o ser manipulados, la evidencia científica aporta mayor seguridad y objetividad. Por eso se considera una base importante para que los jueces puedan tomar decisiones más justas.

En Guatemala, el Ministerio Público tiene a su cargo la investigación de los delitos, apoyado por técnicos en investigaciones criminalísticas que trabajan directamente en las escenas del crimen. Ellos se encargan de recolectar, cuidar y documentar los indicios. Luego, estos pasan al INACIF, donde se realizan análisis científicos más detallados en laboratorios. Todo este proceso es clave para que la evidencia tenga valor dentro de un juicio.

El trabajo conjunto entre estas instituciones es fundamental. Si no hay buena comunicación entre fiscales, técnicos y peritos, se pueden perder pruebas importantes o realizar análisis que no ayuden al caso. Por eso es necesario que exista coordinación desde el inicio de la investigación, para asegurar que todo el trabajo tenga utilidad real en el proceso penal.

La importancia de la criminalística también se refleja en que ayuda a evitar errores judiciales. Gracias a la evidencia científica, se pueden reducir tanto las condenas injustas como la impunidad. Esto fortalece principios importantes como el debido proceso y la presunción de inocencia, haciendo que la justicia sea más confiable.

Así también el INACIF cumple un papel clave al realizar análisis especializados en áreas como medicina forense, genética o balística entre otras. Sus dictámenes sirven como pruebas fundamentales en los juicios y complementan el trabajo del Ministerio Público. De esta manera, se logra que las decisiones judiciales se basen más en hechos comprobables que en suposiciones.

Es por eso que para mejorar el sistema de justicia en Guatemala es necesario invertir mejor en las instituciones. No solo se trata de más recursos, sino de usarlos de forma adecuada, especialmente apuntando a la criminalística. Esto incluye mejorar los laboratorios, ampliar la cobertura del INACIF, capacitar al personal y asegurar que exista una buena coordinación entre todas las instituciones. También es importante cuidar la escena del crimen desde el inicio y usar herramientas tecnológicas para compartir información de manera rápida.

El fortalecimiento de las instituciones de las instituciones puede ayudar a tener un sistema de justicia más eficiente, transparente y confiable. Esto permitiría reducir la impunidad, mejorar las investigaciones y lograr decisiones más justas, generando mayor confianza en la población guatemalteca.

**PALABRAS CLAVE:** Criminalística, Sistema de justicia, Indicios, Embalaje, Cadena de custodia, Estado de Derecho, Impunidad, Peritaje, Justicia, Objetividad.

## INTRODUCCIÓN

El sistema de justicia en Guatemala está conformado por distintas instituciones que tienen la responsabilidad de investigar los delitos, aplicar la ley y garantizar los derechos de todas las personas. Entre estas se encuentran el Organismo Judicial, el Ministerio Público, el Instituto Nacional de Ciencias Forenses y la Defensa Pública Penal, las cuales, en conjunto, buscan mantener el orden y la seguridad en el país. Sin embargo, a pesar de la importancia de estas instituciones, en la actualidad el sistema enfrenta diversos desafíos que afectan su funcionamiento y la confianza de la población.

Uno de los principales problemas es la debilidad institucional, la falta de recursos adecuados y la alta impunidad que existe en muchos casos. Esto ha provocado que la justicia no siempre sea pronta ni efectiva, generando desconfianza en la ciudadanía. Además, diferentes informes internacionales han señalado que en Guatemala existen dificultades relacionadas con la independencia judicial y la influencia de factores externos en las decisiones del sistema de justicia, lo que debilita el Estado de Derecho y afecta la democracia.

Ante este panorama, se vuelve necesario analizar no solo los problemas que enfrenta el sistema, sino también las herramientas que pueden contribuir a mejorarlo. En este punto, la criminalística adquiere un papel fundamental, ya que permite que las investigaciones se realicen con base en evidencia científica, brindando mayor objetividad y certeza en los procesos penales.

A diferencia de otros medios de prueba, la evidencia científica reduce el margen de error y ayuda a esclarecer los hechos de manera más clara y confiable.

Es importante también aclarar que la criminalística, aunque muchas veces se asocia con lo que se observa en series o películas, en la realidad guatemalteca enfrenta limitaciones en cuanto a recursos, tecnología y cobertura. Aun así, su aplicación sigue siendo esencial dentro del proceso de investigación, ya que permite recolectar, analizar y transformar los indicios en pruebas que pueden ser utilizadas ante un juez.

Asimismo, el trabajo coordinado entre el Ministerio Público, el Instituto Nacional de Ciencias Forenses y el Organismo Judicial resulta clave para que la criminalística cumpla su función de manera efectiva. La comunicación entre fiscales, técnicos y peritos permite que las investigaciones estén bien orientadas y que los resultados científicos realmente aporten al proceso penal. Sin esta coordinación, existe el riesgo de perder evidencia importante o de no utilizarla adecuadamente. Es de suma importancia comprender la importancia de la criminalística dentro del sistema de justicia guatemalteco, para identificar la necesidad de fortalecer tanto a las instituciones como los procesos de investigación. Esto no solo contribuirá a mejorar la calidad de las decisiones judiciales, sino también a generar mayor confianza en la población, promoviendo una justicia más transparente, eficiente y basada en la verdad.

## DESARROLLO

El Sistema de justicia en Guatemala es el conjunto de instituciones, normas y órganos liderado por el Organismo Judicial (OJ), Ministerio Público (MP), Instituto Nacional de Ciencias Forense (INACIF) y Defensa Pública Penal (IDPP) quienes son las encargadas de aplicar la ley, impartir justicia, investigar delitos y proteger los derechos humanos, fundamentado en la Constitución para garantizar el orden y la seguridad.

Al hablar del sistema de justicia es importante mencionar que el Estado de Derecho en Guatemala enfrenta desafíos significativos, caracterizado por una débil institucionalidad, alta impunidad y debilidad en el sistema de justicia, posicionándose en el lugar 110 de 143 países según el índice presentado por el World Justice Project 2025.

La World Justice Project es una organización independiente y multidisciplinaria dedicada a fortalecer el Estado de Derecho en el mundo, quienes observan retrocesos en la limitación del poder gubernamental y una creciente injerencia política en la justicia, situando al país en los puestos más bajos de América Latina. El World Justice Project (WJP) Rule of Law Index es la fuente líder mundial de datos independientes sobre el estado de derecho, evaluando cómo se vive y percibe este concepto en 142 países y jurisdicciones, por medio de encuestas a hogares y expertos para medir factores como la corrupción, derechos fundamentales, orden y justicia.

Así mismo es importante mencionar que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el 4 de diciembre de 2025 en la página oficial del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) hizo una publicación del informe “Situación de los Derechos Humanos en Guatemala” presentado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

(CIDH). Haciendo mención de que *“Reconocemos el análisis riguroso y la profundidad de sus hallazgos resultado de la visita realizada al país en julio de 2024 y del monitoreo que por años ha realizado la Comisión- así como su importancia para visibilizar la crisis de institucionalidad democrática que enfrenta el país. El informe confirma que desde el cierre de la Comisión Internacional contra la Impunidad (CICIG) se ha agudizado la crisis del sistema de justicia, la instrumentalización del derecho penal con fines de persecución política y la falta de independencia judicial, lo cual ha debilitado gravemente la democracia, el Estado de Derecho y los derechos humanos. La CIDH señala que “la criminalización se consolidó como una práctica generalizada en Guatemala”, y describe los patrones de interferencia, cooptación y abuso institucional que afectaron al Ministerio Público, al Organismo Judicial, a los mecanismos electorales y al sistema de pesos y contrapesos.”*

Es importante poner en contexto como se encuentra nuestro sistema de justicia en la actualidad en nuestro país, por la razón que dentro del sistema vemos la importancia de la criminalística dentro de cada proceso del mismo, siendo un pilar fundamental del cual se hará mención en los sentidos específicos. La Criminalística en Guatemala es el filtro que asegura que la justicia sea científica y no arbitraria, permite al juez que no estuvo presente en un hecho criminal que pueda “verlo” con los ojos de la ciencia. En Guatemala la persecución penal corresponde al Ministerio Público, por medio del encargado de la investigación quien es el Auxiliar Fiscal y apoyado de la investigación de campo a través de los Técnicos en Investigaciones Criminalísticas quienes son los encargados principalmente de procesar la escena del crimen;

El inicialmente en la fijación de la escena en general, búsqueda y fijación de indicios, procesamiento de indicios, documentación de los mismos mediante fotografía y video, croquis de la escena, recolección, embalaje de indicios y cadena de custodia. Pero la Criminalística no solo se ve aplicada en los procedimientos que realizan los técnicos del Ministerio Público, si no también en el Instituto Nacional de Ciencias Forenses, porque todos estos indicios se deben procesar de la manera correcta como la criminalística lo establece, porque la mayoría de indicios recolectados necesitan su respectivo análisis científico, por lo que son remitidos al Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala (INACIF) para que se pueda realizar de manera eficiente y eficaz los análisis respectivos, con el objeto de que el resultado del mismo pueda ser de utilidad y se pueda incorporar dentro del proceso penal.

La función de los técnicos en investigaciones criminalísticas del Ministerio Público de Guatemala son un pilar fundamental en el proceso porque aplican la Criminalística como herramienta principal para descubrir la verdad en un proceso penal. A través de métodos científicos, estos técnicos recolectan, preservan y analizan indicios en la escena del crimen, garantizando la cadena de custodia y el cumplimiento de lo establecido en el Código Procesal Penal de Guatemala. La criminalística permite transformar los hechos en evidencia objetiva, reduciendo la posibilidad de errores, manipulaciones o interpretaciones subjetivas.

El trabajo del Ministerio Público por medio de los técnicos en investigaciones criminalísticas debe estar alineado con las necesidades del fiscal, quien dirige la investigación.

Si no existe comunicación clara desde ese momento, se pueden perder indicios clave o recolectar evidencia que luego no será útil en el proceso judicial. Por ello, es fundamental establecer protocolos conjuntos que definan qué evidencia recolectar, cómo hacerlo y con qué estándares, asegurando que el trabajo de campo tenga valor probatorio real.

La importancia de la criminalística se refleja directamente en el trabajo de estos técnicos, ya que sus dictámenes periciales constituyen medios de prueba clave dentro del proceso penal.

Gracias a esta disciplina, los jueces pueden tomar decisiones basadas en evidencia científica verificable, fortaleciendo principios como el debido proceso y la presunción de inocencia. En este sentido, la criminalística no solo respalda la labor del Ministerio Público, sino que también garantiza una justicia más confiable, evitando tanto la impunidad como las condenas injustas mediante el uso riguroso de la ciencia aplicada al derecho penal.

El Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala desempeña un papel clave en la aplicación de la Criminalística dentro del sistema de justicia penal. Esta institución es la encargada de realizar peritajes científicos independientes en áreas como medicina forense, genética, balística y química, proporcionando análisis técnicos que permiten esclarecer los hechos investigados. La criminalística, aplicada a través del INACIF, garantiza que la evidencia sea analizada con rigor científico, lo cual fortalece la objetividad y credibilidad de las pruebas presentadas ante los tribunales. Es por eso que la importancia del INACIF radica en que sus dictámenes periciales constituyen medios de prueba fundamentales en los procesos penales, complementando la labor del Ministerio Público de Guatemala.

Gracias a la criminalística, los jueces pueden basar sus decisiones en evidencia verificable y no únicamente en testimonios, lo que contribuye a proteger principios como el debido proceso y la presunción de inocencia. En este contexto, el INACIF se convierte en un pilar para garantizar una justicia más transparente, técnica y confiable en Guatemala, evitando errores judiciales y fortaleciendo la lucha contra la impunidad.

Es por eso que el Ministerio Público y el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala de la mano de la Criminalística son el pilar fundamental del sistema de justicia y de la objetividad. Es necesario que se fortalezca el sistema de justicia y del Estado de derecho en Guatemala ya que depende, en gran medida, de la capacidad del sistema para reducir la impunidad, mejorar la investigación criminal y garantizar decisiones judiciales basadas en evidencias objetivas. donde la criminalística se convierte en una herramienta clave que permite transformar los indicios materiales de un hecho delictivo en pruebas científicamente verificables, disminuyendo la dependencia de testimonios aislados y reduciendo el margen de error o manipulación en los procesos.

El correcto uso y aplicación de la Criminalística puede potenciar significativamente el trabajo de instituciones como el Ministerio Público, el sistema judicial encabezado por el Organismo Judicial y el Instituto Nacional de Ciencias Forenses.

Es importante mencionar que es necesario fortalecer la inversión en las instituciones del sistema de justicia en Guatemala, como el Ministerio Público, el Organismo Judicial y el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, no se trata únicamente de asignar más dinero, sino de utilizarlo de manera adecuada para lograr resultados reales. Como en la cri-

minalística y el uso de la ciencia para investigar los delitos debe ocupar un lugar central, ya que permite convertir las investigaciones en pruebas sólidas que puedan sostenerse ante un juez.

Es por eso la importancia de invertir en mejorar los laboratorios forenses, asegurando que cuenten con equipo moderno para mejorar los análisis de evidencias como ADN, armas, dispositivos electrónicos, entre otros. También es necesario que por parte del INACIF se mejoren los tiempos en los procesos de laboratorio y esto solo se logra con la incrementación de más laboratorios, es necesario que el INACIF empiece a ampliar su cobertura como lo ha hecho el Ministerio Público y el Organismo Judicial, ya que existen muchos municipios con carga laboral alta que viene a sobrecargar al INACIF de cada región, es la importancia de ampliar su cobertura para llevar estos servicios a más lugares del país, para que no todo el trabajo solo se centralice con la región y se pueda responder con mayor rapidez y eficiencia ante los requerimientos para una pronta respuesta en los procesos penales. Así también se debe fortalecer la preparación del personal, brindando capacitaciones constantes a fiscales, jueces, peritos y policías, para que sepan cómo recolectar, analizar y presentar correctamente la evidencia.

Otro aspecto clave es mejorar la coordinación entre las instituciones, de manera que trabajen de forma conjunta y no separada. Esto puede lograrse mediante sistemas digitales que permitan compartir información de forma rápida y segura, evitando retrasos y errores. Asimismo, es fundamental cuidar la escena del crimen desde el primer momento, dotando a los primeros agentes que llegan al lugar con el equipo y los conocimientos necesarios para evitar la pérdida o contaminación de pruebas.

La coordinación entre el Ministerio Público y el INACIF es esencial para que los análisis periciales respondan a preguntas concretas del caso. No se trata solo de realizar peritajes, sino de que estos estén orientados a probar hechos específicos dentro de la investigación. Esto implica una comunicación constante entre fiscales, técnicos y peritos, evitando retrasos innecesarios y asegurando que los resultados científicos sean comprensibles y útiles en juicio.

Sin dejar a un lado la relación con el Organismo Judicial que también es clave. Los jueces deben comprender el valor de la prueba científica, y para ello es importante que exista una adecuada presentación de los dictámenes periciales, así como criterios claros para su valoración. Aquí la coordinación se traduce en audiencias más eficientes, menos suspensiones y decisiones mejor fundamentadas.

Es de suma importancia que toda inversión debe ser transparente y enfocada en resultados concretos, como aumentar la resolución de casos, reducir los tiempos de investigación y lograr más sentencias firmes. Solo así se podrá construir un sistema de justicia más eficiente, confiable y cercano a la población, capaz de responder de manera efectiva a los problemas de seguridad y de fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones del país.

## CONCLUSIONES

La criminalística se consolida como un componente esencial dentro del sistema de administración de justicia en Guatemala, al permitir la verificación científica de los hechos delictivos y la identificación de los responsables. Su aplicación contribuye de manera directa a la objetividad en los procesos penales, al transformar los indicios en pruebas verificables que pueden ser valoradas por los órganos jurisdiccionales.

El papel que desempeñan el Ministerio Público y el Instituto Nacional de Ciencias Forenses resulta fundamental para la correcta implementación de la criminalística. Ambas instituciones, mediante la recolección, análisis y presentación de evidencia científica, fortalecen el debido proceso, la presunción de inocencia y la transparencia en la administración de justicia.

La criminalística actúa como un mecanismo de control frente a posibles arbitrariedades, al reducir la dependencia exclusiva de los testimonios y garantizar que las decisiones judiciales se fundamenten en evidencia técnica y científica. Esto contribuye significativamente a disminuir los riesgos de condenas injustas y a combatir la impunidad.

Ante los desafíos actuales que enfrenta el sistema de justicia guatemalteco, resulta imprescindible fortalecer la aplicación de la criminalística, así como dotar de mayores recursos y capacidades a las instituciones encargadas de su ejecución, con el objetivo de consolidar un sistema judicial más eficiente, transparente y acorde a los principios del Estado de Derecho.

## Bibliografía

Moreno González, Rafael: *Introducción a la Criminalística* (Editorial Porrúa). Es el texto base en las facultades de derecho de Guatemala para entender la metodología científica.

Guzmán, Carlos A.: *Manual de Criminalística* (Ediciones La Rocca). Fuente esencial para comprender el manejo de la escena del crimen y la cadena de custodia.

Código Procesal Penal de Guatemala (Decreto 51-92): Regula la admisibilidad de la prueba y el rol de los peritos en el debate oral y público.

Ley del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala (Decreto 32-2006): Justifica la estructura institucional que da soporte científico a la justicia en el país.

<https://cejil.org/comunicado-de-prensa/cidh-confirma-riesgos-a-la-democracia-y-crisis-en-el-sistema-de-justicia-de-guatemala/>

*Los artículos publicados en este boletín son responsabilidad exclusiva de sus autores, en contenido y forma.*

### DIRECTORIO

**Director Dicunoc:** Raúl Bethancourt

**Autor:** Estuardo Martínez (Profesor Investigador)

**Diseño y Estilo :** Fred Rivera (Profesor Investigador)

La Dirección General de Investigación del Centro Universitario de Occidente (Dicunoc)

"José Baldomero Arriaga Jerez",

es una dependencia del Centro Universitario de Occidente, cuya misión es el desarrollo de la Investigación Científica en todos los campos del conocimiento. Se interesa especialmente en impulsar la investigación científica y tecnológica vinculada al desarrollo regional y local en el área de influencia del CUNOC que comprende los Departamentos del Sur-Nor-Occidente del país.